



## NUEVO SERVICIO EN TEMA LABORAL

### “SIMULACRO DE INSPECCIONES”

**E**n el congreso se tramita el proyecto de Ley 21.185, presentado en diciembre de 2018 relacionado con el fortalecimiento al sistema de inspecciones del trabajo. Este proyecto de ley modifica el procedimiento por el que se establecen las infracciones relacionadas con las leyes laborales, amplía las potestades de los inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, además de permitir la imposición de sanciones inmediatas a los empleadores.

La aprobación de este proyecto de ley se espera que sea rápida ya que es una iniciativa apoyada por varias fracciones legislativas y el propio Ministerio de Trabajo. Es importante que las empresas se vayan preparando para su aprobación.

Nuestro equipo de la práctica de derecho laboral le puede apoyar por medio de un “Simulacro de Inspección” a determinar: i) las debilidades que podrían surgir de una inspección, ii) prevenir los incumplimientos- sanciones y iii) permite hacer

recomendaciones de políticas y mejores prácticas.

Si quisiera obtener más información de cómo manejar riesgos, prepararse antes estos cambios normativos y evitar incumplimientos y sanciones a futuro, nuestro equipo del área de derecho laboral lo pueden apoyar. Por favor contacte a nuestra directora del departamento.

La aprobación de este proyecto de ley se espera que sea rápida ya que es una iniciativa apoyada por varias fracciones legislativas y el propio Ministerio de Trabajo



Graciela Soto  
Senior Counsel  
[Graciela.soto@ariaslaw.com](mailto:Graciela.soto@ariaslaw.com)